



RESOLUCIÓN Nº 2418/17-C.D. CORRIENTES, 11 de agosto de 2017.

VISTO:

El Expte. Nro. 10-2017-05711, por el cual la Docente de esta Facultad, Prof. Dra. María Victoria Aguirre, eleva el nuevo "Reglamento de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio en la Facultad de Medicina de la UNNE", el "Formulario de Informe para la Evaluación de Procedimientos que involucren el Uso de Animales de Laboratorio" y el "Logo del CICUAL"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 1188/16-C.D, se aprobó dicho Reglamento;

Que la nueva documentación, fue elaborada por el Comité Institucional para Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL) y supervisado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología;

Que el H. Consejo Directivo de esta Casa, en su sesión ordinaria del día 10-08-17, tomó conocimiento de las actuaciones, las trató sobre tablas y resolvió aprobarlas sin objeciones;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE EN SU SESIÓN DEL DÍA 10-08-17 R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- Aprobar la nueva versión del Reglamento de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio en la Facultad de Medicina de la UNNE, el Formulario de Informe para la Evaluación de Procedimientos que Involucren el Uso de Animales de Laboratorio y el Logo del CICUAL y que como Anexo corren agregados a la presente.

ARTÍCULO 2.- Dejar sin efecto los términos de la Resolución Nº 1188/16-C.D.

ARTÍCULO 3.- Régistrese, comuniquese y archivese.

Prof. Juan José Di Bernardo Secretario Académico Prof. Gerardo Omar Larroza Decaro

